



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 3461/2018

Rosario, 05 de julio de 2022

VISTO: la propuesta de programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Auditoría” de la carrera de Contador Público, (Resolución C.S. N° 839/2018) presentado por el Cont. Guillermo G. ESPAÑOL y avalado por la Dirección de la Escuela de Contabilidad.

Teniendo en cuenta a que el proyecto presentado se adecua a los contenidos previsto en los respectivos planes de estudios y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 434/18, el despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “AUDITORÍA” de la carrera de Contador Público (Resolución C.S. N° 839/2018), que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entra en vigencia a partir del segundo cuatrimestre del año 2022.

ARTICULO 3° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 31423-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA

Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Contador Público (Resolución C.S. 839/2018)

Asignatura:

AUDITORÍA

Tipo de materia: Obligatoria

Ciclo: Superior – Quinto año-

Escuela de: Contabilidad

Duración: Anual

Carga horaria: 128 horas

Profesor Titular: Cont. Guillermo G. ESPAÑOL



ANEXO ÚNICO

Programa de “AUDITORÍA”

Carrera de: Contador Público (Resolución C.S. 839/2018)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 128 horas

FUNDAMENTACIÓN

Uno de los roles relevantes del ejercicio profesional en el cual pueden desempeñarse los contadores públicos se refiere a su actuación como Auditores Externos de información financiera. La auditoría de estados contables (estados financieros) tiene por objetivo la obtención de una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados contables están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.

La materia Auditoría abarca lo que en términos estrictos se conoce como tal, así como también otras prácticas que aplican conocimientos propios de esta técnica, pero con diferentes propósitos y, en consecuencia, distintos resultados.

La auditoría propiamente dicha ocupa la mayor parte de la materia. Es una técnica que, aplicada en forma sistemática, permite desarrollar un proceso que culmina con la emisión de un juicio profesional acerca de la razonabilidad de una afirmación de acuerdo con un predeterminado marco que sirve de sensor.

El tipo de auditoría más comúnmente aplicado en la práctica profesional es la auditoría financiera o auditoría de estados contables, que es la que se definió en el primer párrafo de este apartado.

El ejercicio de la auditoría (al igual que el de los demás encargos que se estudian en la materia) es ejercicio público de la profesión. Esto significa que estos encargos no se limitan a las partes (contador y quien lo contrata) sino que hay terceros involucrados que se convierten en usuarios de los informes que emiten los contadores. Esta materia es la que le da el carácter público a nuestra profesión.

Además dentro de la materia se incluye el ejercicio de Auditoría Interna con el objeto de agregar valor con un enfoque operativo.

La materia tiene un grado importante de interacción con lo aprendido por el estudiante en materia contable, tanto desde el punto de vista académico como profesional. Las materias contables capacitan al futuro graduado, entre otras cosas, para la preparación de información contable de uso externo. La auditoría los capacita para contribuir a brindar confiabilidad a dicha información.

OBJETIVOS

Son objetivos de la materia que el alumno logre:

- Adquirir los conocimientos técnicos y normativos en materia de auditoría y demás encargos profesionales de naturaleza pública (saber).
- Desarrollar las habilidades y aptitudes necesarias para desarrollar una auditoría y otros encargos profesionales en la esfera pública del desempeño profesional, con experiencia práctica para estar en condiciones de resolver los problemas aplicando metodológicamente los conocimientos adquiridos (saber hacer).
- Profundizar las actitudes y habilidades interpersonales que le permitan interactuar tanto en el entorno de un estudio profesional individual como en una gran firma de auditoría (saber estar).
- Reflexionar acerca del compromiso ético que requiere el ejercicio profesional para que su independencia y objetividad no se vean cuestionadas (saber ser).

CONTENIDOS

Unidad 1. La auditoría de estados financieros

1. La información financiera y la auditoría.
2. Las normas de auditoría. Normas internacionales y locales
3. Los elementos de la auditoría de los estados financieros



4. La independencia del auditor. Enfoque local e internacional
5. El auditor independiente frente al fraude y el error.
6. Otros tipos de auditoría diferentes de la auditoría de estados financieros
7. Disposiciones legales y reglamentarias que exigen la auditoría en la Argentina
8. El control de calidad

Unidad 2. El proceso de la auditoría, la evidencia y su documentación

1. Las afirmaciones de los estados financieros
2. El riesgo de auditoría
3. El proceso de la auditoría.
4. Evidencia de auditoría. Validez y suficiencia
5. Los tipos de procedimientos de auditoría y sus objetivos
6. Documentación del trabajo del auditor.

Unidad 3. Acuerdo del encargo, planeamiento e importancia relativa

1. Actividades previas: condiciones para la aceptación del encargo
2. Formalización del encargo. Naturaleza jurídica.
3. Planeamiento de la auditoría. Estrategia general y plan detallado
4. Evaluación de la significación o importancia relativa en el planeamiento y en el desempeño de la auditoría.

Unidad 4. Identificación y evaluación de riesgos como parte del planeamiento

1. Procedimientos de identificación de riesgos (incluye riesgo de fraudes).
2. Discusión de los riesgos entre miembros del equipo de trabajo
3. Comprensión de la entidad y su ambiente incluido el control interno
4. El control interno del ente
5. Componentes del control interno según el Informe COSO y su comprensión
6. Métodos de relevamiento del control interno.
7. Identificación y valoración del riesgo de incorrecciones significativas y sus efectos en el planeamiento

Unidad 5. Respuestas a los riesgos identificados y valorados. Desarrollo del plan

1. Las respuestas de las que dispone el auditor para dirigirse a los riesgos detectados
2. Planeamiento de las pruebas de controles. Selección de los tipos de pruebas
3. Planeamiento de los procedimientos sustantivos. Selección de los tipos de pruebas

Unidad 6. Ejecución de procedimientos posteriores de auditoría

1. Definiciones de los términos utilizados en los procedimientos posteriores
2. Ejecución de pruebas de controles. Pasos.
3. El muestreo de atributos o de estimación de frecuencias
4. Procedimientos analíticos sustantivos. Pasos
5. Ejecución de pruebas de detalles. Pasos
6. El muestreo “a criterio” del auditor. La proyección de sus resultados.
7. El uso del muestreo estadístico. El muestreo de montos monetarios acumulados.
8. El examen de las estimaciones contables.

Unidad 7. Aplicación de los procedimientos de auditoría a los ciclos

1. Ciclos de transacciones y cuentas relacionadas
2. Ventas, cuentas por cobrar y cobranzas
3. Compras, cuentas por pagar y pagos
4. Remuneraciones y cargas sociales a pagar
5. Bienes de cambio y costo de ventas
6. Bienes de uso, inversiones en bienes de naturaleza similar y amortizaciones
7. Obligaciones, patrimonio neto, inversiones y sus resultados



8. Examen de rubros misceláneos (intangibles, activos no corrientes mantenidos para la venta, contingencias, impuestos)

Unidad 8. Trabajos finales

1. Trabajos finales. Enunciación
2. Hechos posteriores al cierre del período bajo examen.
3. Representaciones escritas
4. Examen de la exposición de estados financieros. Otra documentación que los acompaña.
5. Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la auditoría (Matriz de incorrecciones)
6. Elaboración del memorando resumen de la auditoría
7. Control final de la documentación de la auditoría

Unidad 9. El informe del auditor

1. Concepto
2. Contenido del informe de auditoría.
3. Consideración de la significación o importancia relativa y la generalización de los efectos
4. Dictamen u opinión, Modificaciones al dictamen u opinión.
5. Cuestiones clave de la auditoría
6. Párrafos de énfasis
7. Párrafos de otras cuestiones
8. Información comparativa. Diferentes enfoques. Tipos de informes

Unidad 10. Otros encargos

1. Introducción y clasificación
2. Otros encargos de Auditoría
3. Encargos de Revisión
4. Encargos de aseguramiento diferentes de la auditoría y la revisión
5. Servicios que no ofrecen seguridad de auditoría. Servicios relacionados y certificaciones.

Unidad 11. Sindicatura de sociedades y auditoría

1. Sindicatura y auditoría
2. Carácter y naturaleza de la función de sindicatura
3. Algunas disposiciones legales y profesionales aplicables a la sindicatura
4. Responsabilidad
5. Aceptación del cargo
6. Programa de trabajo de la sindicatura
7. Modalidad de ejecución de las tareas
8. Normas generales sobre el informe del síndico sobre los estados contables
9. Informes y cartas.

Unidad 12. Responsabilidad del auditor y del síndico

1. Introducción
2. La responsabilidad penal
3. La responsabilidad civil
4. Responsabilidad profesional. El Código de Ética Profesional y las medidas disciplinarias.
5. Normas de actuación de auditor y del síndico respecto de la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo

Unidad 13. Cuestiones relativas a la administración del trabajo

1. Los honorarios profesionales. Naturaleza.
2. Modalidades de preparación de presupuestos del trabajo. Bases.
3. Regulaciones de la profesión sobre honorarios.
4. La solicitud de información al cliente. Plazos de entrega. Documentación
5. La hoja de costos del auditor. Sumarios de tiempos y cargo de gastos
6. Tratamiento de las variaciones entre las horas reales y las presupuestadas



Unidad 14. Auditoría interna con enfoque operativo

1. Concepto de auditoría interna. Enfoque operativo.
2. Las funciones de aseguramiento y de consultoría. Valor que agrega la auditoría interna
3. Objetivos y características de la auditoría interna
4. Normas de auditoría interna y normas de ética aplicables
5. El requisito de independencia. Destinatarios de los informes de auditoría interna
6. Organización del Departamento de auditoría interna. Funciones
7. Planificación y programas de trabajo
8. Informes de auditoría interna. Características y contenido

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Las clases son teórico-prácticas, con un alto contenido práctico. Cada una de las unidades temáticas se inician con un abordaje teórico para luego transitar hacia la aplicabilidad técnico- práctica de los conocimientos desarrollados por el docente durante las clases, orientadas a la resolución de situaciones concretas que se presentan en la práctica profesional.

Las exposiciones magistrales se limitan a temas excepcionales, como por ejemplo aspectos novedosos o controvertidos de la materia.

Para la resolución de casos prácticos se utilizan diferentes técnicas, de acuerdo con la naturaleza y complejidad del tema bajo análisis: interpretación de roles, resolución guiada por el docente, casos resueltos por los alumnos con entrega al docente, casos con solución publicada que sirva para facilitar el repaso del alumno.

Existen canales de consulta permanente a través de la dirección de mail de cada docente, mientras que en forma previa a los exámenes se programan clases de consulta presenciales.

ACTIVIDADES (TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)

Los alumnos deben crear grupos de 3 a 5 estudiantes, con libre elección de ellos. Estos grupos trabajarán en la resolución de casos grupales.

Los alumnos cuentan con un libro de planteo de casos prácticos que es actualizando con frecuencia anual.

El libro contiene tres tipos de casos:

- Casos que debe resolver cada grupo y entregar antes de comenzar cada unidad para la corrección por parte del docente a cargo. Las entregas se hacen hasta una fecha límite en una plataforma web. El objetivo de estos casos es que el alumno haya leído la unidad (condición para la resolución del caso a presentar) en forma previa al desarrollo del tema en clases.
- Casos de resolución participativa con guía, lineamientos y orientación del docente, entre los que se incluyen diferentes técnicas como interpretación de roles, resolución participativa, explicaciones, etc.
- Casos que se publican con solución. En general son exámenes de años anteriores. Estos casos no se dan en clases y tienen el propósito de que el alumno disponga de material de apoyo adicional para la práctica con la posibilidad de consultar al docente las dudas que pudieran surgir.

Las actividades están previstas para otorgar al alumno el máximo grado de protagonismo posible en el proceso de aprendizaje tendiente al logro de su motivación.

- a) Juego de roles: Se usa para introducir el concepto de auditoría y la contratación de un auditor, mediante la formulación de pedidos por parte de quien adopta el rol del comitente y las respuestas del auditor de acuerdo con la naturaleza de los servicios demandados. El alumno debe reconocer cuáles pedidos exceden los servicios que puede prestar un auditor sin afectar su independencia y objetividad.
- b) Búsqueda de casos reales en Internet para presentar en grupos: Utilizamos esta técnica para debatir situaciones de la realidad del mundo profesional. Los temas, en general, son casos de fraudes reconocidos u opiniones brindadas en informes de auditoría publicados.
- c) Solución de casos prácticos en clases: Generalmente se usa esta técnica para los casos de aplicación de procedimientos sustantivos. Se alienta a la participación del alumno y que el docente sea solo un coordinador u orientador del tema.



- d) Casos prácticos resueltos en grupos fuera del horario de clases y en forma previa a ella: El objetivo que se persigue es que los alumnos se sientan motivados a investigar y analizar el tema de modo tal de lograr que tengan un conocimiento previo que les permita aprovechar mejor la clase.

CARGA HORARIA (TEÓRICA Y PRÁCTICA)

La materia cuenta con 128 horas de clases. Se dividen en 60% de práctica y 40% de contenido conceptual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Los exámenes contienen los aspectos más salientes de la materia, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, otorgándose mayor puntaje a los temas más trascendentes en el futuro desarrollo profesional del estudiante en el campo de la auditoría, a saber: independencia, errores potenciales y enfoque de riesgos, tanto de incorrecciones involuntarias como las originadas en fraudes, el control interno y formas de probarlo, las pruebas sustantivas, los trabajos finales, los otros encargos incluidos en las normas profesionales auditoría interna y responsabilidad de profesional. Las evaluaciones se realizan por medio de casos similares a los dados en clases.

Puntaje

El sistema de evaluación es permanente a través de las siguientes actividades desarrolladas durante el año:

1. Actividades evaluativas implementadas a lo largo del año:

Representarán el cincuenta por ciento (50%) de la nota definitiva. Este porcentaje surgirá de las notas obtenidas por los alumnos en el año académico a través de las evaluaciones definidas por la Cátedra. Las evaluaciones parciales serán iguales en todas las comisiones. Si por razones de programación debieran tomarse el mismo día pero en diferentes horarios, las exigencias serán similares para todas las comisiones.

Los trabajos prácticos serán preparados en grupos de alumnos conformados en un número definido por el docente a cargo. Dichos trabajos serán iguales para todas las comisiones. Durante el horario de clases el docente indagará a cada alumno sobre la temática del caso, con el objeto de evaluar su grado de participación efectiva en el grupo.

La composición del puntaje de las actividades evaluativas se discrimina como sigue:

Primer parcial teórico - práctico escrito en el 1er. cuatrimestre equivale a 20 puntos, el segundo parcial teórico - práctico escrito, durante el 2do. cuatrimestre equivale a 20 puntos y los trabajos prácticos en conjunto equivalen a 10 puntos, lo que totaliza 50 puntos posibles.

2. Examen integrador al final de cursado (anual):

Representará el cincuenta por ciento (50%) restante de la nota o sea los 50 puntos restantes. Se evaluará a través de un examen escrito común para todas las comisiones y en el mismo día y hora al finalizar el curso.

3. La nota definitiva:

Será la sumatoria del puntaje obtenido en las evaluaciones permanentes y la evaluación final. Si la nota alcanzara un mínimo de 70 puntos el alumno promoverá la materia. Si el puntaje obtenido está comprendido entre 50 y 69 el alumno deberá rendir un examen escrito integrador de recuperación en el primer turno inmediato siguiente a la finalización del respectivo año académico. Los alumnos que aprueben esta instancia promoverán la materia, los que no alcancen el puntaje requerido o no se presenten, mantendrán la regularidad por el término que fije la reglamentación.

4. El examen regular:

Será escrito, de contenido sustancialmente conceptual y comprenderá el contenido total de la materia.

5. *Alumnos libres.* Aquellos alumnos que obtengan un puntaje inferior a los 50 puntos, quedarán como alumnos libres y deberán rendir un examen escrito teórico y práctico, de una única instancia, sobre el contenido total de la asignatura.



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía general

- Arens, Alvin A.; Loebbecke, James K. (1996). Auditoría. Un Enfoque Integral.
- Español, Guillermo; Subelet, Carlos (2015). RT 37 Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados.
- F.A.C.P.C.E. (2014) Normas Profesionales Argentinas, Contables, de Auditoría y Sindicatura.
URL <http://www.facpce.org.ar:8080/NORMASWEB/indexargentina.php> Fowler Newton, Enrique (2009). Tratado de Auditoría.
- IFAC - IAASB (2013). Normas Internacionales de Auditoría, <http://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-normas-internacionales-de-control-de-calidad-auditor-revisi-n-otros> IFAC (2008). Auditoría Financiera de PYMES.
- Lattuca, Antonio Juan (2011). Compendio de Auditoría.
- Lattuca, Antonio Juan (2017). Auditoría - Conceptos y Métodos.
- Montanini, Gustavo (2009). Auditoría.
- Slosse, Carlos A.; Gordicz, Juan C.; Gamondez, Santiago F. (2009). Auditoría.

Bibliografía específica para cada unidad

Unidad 1. La auditoría de estados financieros

- Auditoría General de la Nación. URL <https://www.agn.gov.ar>
- Casal, Armando Miguel (2010). Los estándares internacionales de auditoría y su comparación con las normas argentinas.
- IFAC - International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) (2016). Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.
- F.A.C.P.C.E. (2015). Informe N° 17 de CENCYA. Guía de implementación de la norma internacional de control de calidad. Anexo a la Resolución Técnica N° 34 F.A.C.P.C.E. (2015). Informe N° 18 □ de CENCYA. Guía de implementación de las normas sobre independencia. Anexo a la Resolución Técnica N° 34 F.A.C.P.C.E. (1999). Informe N° 12 del Área de Auditoría del CECYT. Consideraciones sobre el trabajo del auditor cuando tiene a su cargo los registros contables.
- Sindicatura General de la Nación. Normas de Auditoría Interna Gubernamental URL <http://www.sigen.gob.ar/pdfs/normativa/auditoriaintema.pdf>

Unidad 2. El proceso de la auditoría, la evidencia y su documentación

- Lattuca, Antonio Juan - Muñiz, María Belén (2017). Objetivos y Procedimientos de Auditoría.

Unidad 3. Acuerdo del encargo, planeamiento e importancia relativa

- F.A.C.P.C.E. (1990). Informe N° 8 del Área de Auditoría del CECYT. Contrato de Auditoría.

Unidad 4. Identificación y evaluación de riesgos como parte del planeamiento

- Committe of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) (1992). Control Interno - Estructura Conceptual Integrada.
- F.A.C.P.C.E. (1992). Informe N° 11 del Área de Auditoría del CECYT. Revisión Analítica.
- F.A.C.P.C.E. (2007). Informe N° 15 del Área de Auditoría del CECYT. Auditoría en ambientes computarizados.
- F.A.C.P.C.E. (2009). Informe N° 16 del Área de Auditoría del CECYT. Riesgo de Auditoría y Significación.

- Rusenas, Rubén Oscar (2006). Control Interno.

Unidad 5. Respuestas a los riesgos identificados y valorados. Desarrollo del plan

- Lattuca, Antonio Juan (2017). Auditoría - Conceptos y Métodos.

Unidad 6. Ejecución de procedimientos posteriores de auditoría

- Me Rae, Thomas W. (1978). Muestreo Estadístico para Auditoría y Control.

Unidad 7. Aplicación de los procedimientos de auditoría a los ciclos

- Lattuca, Antonio Juan (2009). Temas de Contabilidad para Estados Contables I y Auditoría.

Unidad 8. Trabajos finales

- Lattuca, Antonio Juan (2017). Auditoría - Conceptos y Métodos.



Unidad 9. El informe del auditor

F.A.C.P.C.E. (2013). Informe N° 12 de CENCYA. Modelos de Informes de Auditoría.

F.A.C.P.C.E. (2014). Interpretación N° 9. El informe del auditor sobre información comparativa.

Unidad 10. Otros encargos

F.A.C.P.C.E. (2014). Informe N° 13 de CENCYA. Modelos de informes diversos - Aplicación de la RT 37.

F.A.C.P.C.E. (2014). Informe N° 15 de CENCYA. □Caracterización de otros servicios relacionados que implican la emisión de informes especiales incluidos en el Capítulo VII.C de la RT 37

F.A.C.P.C.E. (2015). Interpretación N° 10. Caracterización de otros servicios relacionados que implican la emisión de informes especiales incluidos en el Capítulo VII.C de la RT 37.

F.A.C.P.C.E. (2017). Interpretación N° 13. Encargo de Aseguramiento del Balance Social.

Unidad 11. Sindicatura de sociedades y auditoría

F.A.C.P.C.E. (2016). Resolución Técnica N° 15 modificada por la Resolución Técnica N° 45.

Ley General de Sociedades N° 19550.

Wainstein, Mario; Casal, Armando M.; Cristóbal, Norma (2001). El Desempeño del Contador Público Independiente como Síndico societario.

Unidad 12. Responsabilidad del auditor y del síndico

Chapman, William Leslie (1979). Responsabilidad del Profesional en Ciencias Económicas.

C.P.C.E. de la Provincia de Santa Fe (1990). Código de Ética Profesional.

F.A.C.P.C.E (2011). Resolución de la Junta de Gobierno N° 420/11 - Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y síndico societario relacionadas con la prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo.

F.A.C.P.C.E (2014). Informe N° 4 (modificado) de CENCYA. Preguntas y respuestas sobre Resolución 420 Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y síndico societario relacionadas con la prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo.

F.A.C.P.C.E (2014). Informe N° 5 de CENCYA. Guía para la elaboración del Manual de políticas y procedimientos internos para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

López Mesa, Marcelo J. (2005) Responsabilidad de los Profesionales en Ciencias Económicas.

Martorell, Ernesto Eduardo (2002). Responsabilidad de los Auditores y de los Estudios de Auditoría frente al fraude y al default reprochable de la empresa.

Rusenias, Rubén O. (1991). Balances Falsos o Incompletos.

Unidad 13. Cuestiones relativas a la administración del trabajo

Cátedra de Auditoría (2018). Cuestiones relativas a la administración del trabajo.

Unidad 14. Auditoría interna con enfoque operativo

Constantini, Patricia Liliana (2016). Temas de Auditoría Interna.

Giménez, Marcelo Rubén (2014). Auditoría Interna con Enfoque Operativo.

Hevia Vázquez, Eduardo (1999). Concepto Moderno de la Auditoría Interna.

Rusenias, Rubén Oscar (2001). Auditoría Interna y Operativa.

The Institute of Internal Auditor (2016). Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

URL <https://na.theiia.org/Pages/IIAHome.aspx>

The Institute of Internal Auditor (2016). Código de Ética de los Auditores Internos. URL <https://na.theiia.org/Pages/IIAHome.aspx>

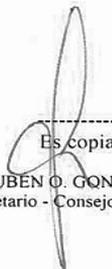
RESOLUCIÓN N° 31423-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo